



ANUNCIO

La Autoridad Portuaria de Almería convoca, pruebas selectivas para cubrir **DOS (2)** plazas de personal laboral fijo sujeto a convenio de la ocupación **“RESPONSABLE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL” (GRUPO II, BANDA I, NIVEL 8)**, al amparo de lo establecido en el en el Real Decreto 387/2026, de 6 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo para el año 2026.

REQUISITOS:

1. Tener la nacionalidad española o la de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, o ser nacional de algún estado al que, en virtud de la aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
2. Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación ordinaria.
3. Tener una titulación universitaria de Licenciatura o Grado en Derecho. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.
4. No padecer enfermedad ni estar afectados por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de las funciones inherentes a la plaza.
5. Los aspirantes que se presenten con discapacidad, habrán de tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento y presentarán la certificación de los órganos competentes de las Administraciones Públicas que acredite la capacidad para el desempeño de las tareas que correspondan al puesto ofertado en la convocatoria.
6. No haber sido separados del servicio o despedidos por sanción disciplinaria, ni inhabilitados para el desempeño de funciones en el sector público.

BASES Y SOLICITUDES:

Las bases de la convocatoria y las instancias de solicitud de admisión en el proceso selectivo, están a disposición de los interesados en la página web de la Autoridad Portuaria de Almería, apartado EMPLEO PÚBLICO.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las personas interesadas en participar en el proceso selectivo deberán cumplimentar la solicitud y presentarla de forma telemática a través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Almería, o del Registro Electrónico General (REG), acompañada de la documentación que se especifica en las bases reguladoras de la convocatoria, **desde el 5 de octubre de 2026 hasta el 3 de noviembre de 2026**, ambos inclusive.

En Almería, a fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA

María del Rosario SOTO RICO

